

Santiago, 17 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ III FULLY FUNDED**

Ref.: **RECTIFICA INFORMACIÓN ENVIADA POR ERROR DE HECHO ESENCIAL DE FECHA 16-06-2025**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz III Fully Funded** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

Con fecha de ayer, lunes 16 de junio de 2025, por error involuntario, se subió un Hecho Esencial correspondiente al **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II Fully Funded**, en el sitio correspondiente al **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz III Fully Funded**. Debido a esto solicitamos dejar si efecto el Hecho Esencial de la fecha señalada.

En consecuencia de lo anterior, informamos que para el **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz III Fully Funded** no se ha realizado ninguna asamblea extraordinaria de aportantes y por lo mismo no se ha adoptado ningún acuerdo de liquidación ni disolución anticipada, y que el fondo continúa activo de conformidad con su reglamento interno.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General

Administradora General de Fondos Security S.A.